



FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

	VARIADORES	No. de contrato / Orden de Servicio	3045833	
--	-------------------	--	----------------	---

Descripción de la actividad a desarrollar

Objeto:

SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA ATENCIÓN DE VARIADORES DE VELOCIDAD YASKAWA PARA LA VICEPRESIDENCIA REGIONALORINOQUÍA DE ECOPETROL S.A. EN EL DEPARTAMENTO DEL META

Descripción general de actividades: ASISTENCIA TECNICA DE VARIADORES DE FRECUENCIA –VDS, TRANSFORMADORES ELEVADOR

Tiempo de ejecución:

365 DIAS

Fecha estimada de inicio:

21 de febrero de 2022

Ubicación de los trabajos:

Transversal Municipios de Acacias, Castilla la Nueva, Villavicencio

Canales de atención del contratista:

Yovanny Arevalo

yarevalo@variadores.com.co

3115997670

Administrador de Ecopetrol

GUSTAVO ADOLFO RHENALS

gustavo.rhenals@ecopetrol.com.co

Interventor de Ecopetrol

RAFAEL EDUARDO LARGO

rafael.largo@ecopetrol.com.co

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 1/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Código QR	Bien o Servicio	Unidad de medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
	SERVICIO DE TRANSPORTE DE CAMIONETA	UN	2	0	2	<p>CONSIDERACIONES MINIMAS DE LA CONVOCATORIA:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Registro en Plataforma: N/A - Requisitos mínimos legales: <p>1. Conductores</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Enviar inscripción con copia al gestor del contrato ✓ Deben estar registrados en base de datos inducción CFTSLS fase III ✓ Realizar el estándar de seguridad vial (Enviar lista y evaluación) (adjunto) ✓ Experiencia mínima de dos (2) años en conducción del tipo de equipo automotor que conducirá. Soporte validación de datos pantalla RUNT con la antigüedad de la categoría que le aplique. ✓ Anexar curso de manejo defensivo (Vigencia 1 año) ✓ Anexar Licencia de conducción. ✓ Multas. (Verificar el Estado en Página Web de Ministerio de Transporte Ley 1503 de 2011). Soporte validación de datos pantalla RUNT ✓ Anexar certificado de manejo para terreno áspero 4x4 (Aplica para conducir camioneta), las empresas avaladas por Ecopetrol para emitir estos certificados son (ADAM & GRUPO RI. <i>Este certificado para ECOPETROL tiene vigencia de 3 años. Se da plazo de 30 días para anexar este certificado.</i> ✓ Es importante tener en cuenta que la Responsabilidad de actualizar y/o refrendar el permiso interno de conducción de la VRE es responsabilidad de cada persona 			

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 2/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

					<p>2. Vehículo Clase A (Camioneta, modelo no inferior a 6 años con respecto a fecha de matrícula)</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Tarjeta de propiedad ✓ SOAT vigente (Servicio Público y Particular) ✓ TARJETA DE OPERACIÓN vigente placa blanca (Servicio Publico) ✓ FUEC formato único de extracto de contrato para transporte de personal (Servicio Publico) ✓ Pólizas de responsabilidad civil extra contractual y contractual vigentes placa blanca (Servicio Publico) ✓ Póliza todo riesgo para vehículo particular placa amarilla (Servicio Particular) ✓ Constancia de sistema de monitoreo que este amarrado a geo cerca de campo rubiales detectando 10, 20 y 40 km para dar alarma al conductor. ✓ Constancia de Sistema global de navegación por satélite o sistema satelital de navegación global. (GPS, GLONASS, entre otras.) ✓ Revisión técnico mecánica -si aplica- (Servicio Público y Particular). ✓ Soporte del último mantenimiento del vehículo. ✓ Las llantas del vehículo deben ser de tipo MT (Aplica únicamente para camioneta) ✓ El vehículo debe cumplir con las especificaciones técnicas de acuerdo al formato HSE-F-147 (Barra antivuelco para vehículos con platón, airbags, etc.) ✓ Deben tener logos de la empresa en las puertas delanteras ✓ Deben cumplir con el CODIGO NACIONAL DE TRANSITO (Herramientas, botiquín, etc) ✓ Debe tener Kit de limpieza y desinfección COVID 19 <p>- Requisito Pólizas:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Poliza todo riesgo ✓ Póliza de responsabilidad civil <p>- ESPECIFICACION TÉCNICA:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ La Camioneta 4x4 con conductor que cumpla normativa de uso de vehículos 				

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 3/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Ecopetrol, se debe cotizar para servicio 24 horas, con conductor. Servicio mensualizado y todo incluido (combustible, mantenimiento, parqueadero y peajes) contrato transversal para los municipios castilla la nueva, Apiay, Chichimene

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30 DIAS CANLENDARIO
Lugar de radicación de facturas	CLL 24 # 95-12 BODEGA 2 Bogotá yarevalo@variadores.com.co
Proceso de radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: <ul style="list-style-type: none">• PLANILLA DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES• PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL• COMPROBANTE DE PAGO DEL MES ANTERIOR
Contacto para facturación	Mayda Osorno mosorno@variadores.com.co Telefono:7958250 extension 4418

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

Fecha de recibo	16-02-2022
Hora límite de recibo de propuestas	4:00 pm
Entrega de propuestas	yarevalo@variadores.com.co

"La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros" 4/5

FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

**Contacto para entrega
de propuestas**

Yovanny Arevalo cel: 3115997670

OBSERVACIONES

-Solo pueden participar en los procesos de contratación empresas locales formalmente constituidas

“La información acá publicada, fue suministrada por **VARIADORES S.A.S** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **VARIADORES S.A.S**, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros” 5/5